



Emserpa

E.I.C.E E.SP

Empresa Municipal de Servicios

Públicos de Arauca - NIT 800.113.549-9

Arauca, 23 de mayo de 2022

Señores Oferentes

CONSU&INTER S.A.S.

Ciudad

Asunto: respuesta observación a la **IP-008 de 2022**

En razón al cronograma de la **IP-008-2022**, se evidencia que se radicó observación dentro del plazo establecido, al correo juridica@emserpa.gov.co la cual está encaminada a solicitar:

1. se puede presentar en físico o enviar al correo electrónico juridica@emserpa.gov.co la propuesta.
2. Modificar el requerimiento de la experiencia específica solicitando contratos relacionados con la adquisición de licencias Google.

Frente a la primera observación debe aclararse que en el proyecto de pliego se plasmó la oportunidad de presentar propuestas vía email debidamente ordenadas como se indica, no obstante, es cierto la apreciación del observante al indicarnos que en el cronograma esto no quedó plasmado.

Ante la confusión expuesta, se aclara al proceso que la propuesta se podrá presentar además vía email al institucional de la empresa juridica@emserpa.gov.co, en dos (2) carpetas escaneados y foliados en formato PDF.

Ahora frente a la segunda observación, se aclara al observante que la misma no se accederá por cuanto su sugerencia tendría la vocación de dar ventaja frente a otros posibles interesados en participar y lo que busca Emserpa es la pluralidad de ofertas, por tanto, la condición de experiencia específica además de ser acorde al presente proceso y además permite la ampliación de participación.

Atentamente,

(original firmado)

MILENA ELOISA GARCIA IBARRA

Jefe Oficina Asesora Jurídica